

Publicación de una solicitud de registro con arreglo al apartado 2 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen

(2002/C 316/05)

Esta publicación otorga un derecho de oposición con arreglo al artículo 7 del citado Reglamento. Cualquier oposición a esta solicitud debe enviarse por mediación de la autoridad competente de un Estado miembro en un plazo de seis meses a partir de la presente publicación. La publicación está motivada por los elementos que se enumeran a continuación, principalmente el punto 4.6, según los cuales se considera que la solicitud está justificada en virtud del Reglamento (CEE) nº 2081/92.

REGLAMENTO (CEE) Nº 2081/92 DEL CONSEJO

SOLICITUD DE REGISTRO: ARTÍCULO 5

DOP () IGP (x)

Número nacional del expediente: 66

1. Servicio competente del Estado miembro

Nombre: Subdirección General de Denominaciones de Calidad y Relaciones Interprofesionales y Contractuales. Dirección General de Alimentación. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección: Pº Infanta Isabel, 1, E-28071 Madrid

Teléfono (34) 913 47 53 94

Fax (34) 913 47 54 10.

2. Agrupación solicitante

2.1. **Nombre:** —

2.2. **Dirección**

- a) Cooperativa de fruticultors Costa Brava, SCCL
Ctra. de Torroella a Verges, km 1,2
E-17140 Ullà, Baix Empordà (Girona)
- b) Girona Fruits, SCCL
Ctra. de Palamós, km 56
E-17462 Bordils, Gironès (Girona)
- c) Cooperativa Frutícola Empordà, SCCL
D. Narcís de Ciurana, 12
E-17470 Sant Pere Pescador, Alt Empordà (Girona).

2.3. **Composición:** Productores/transformadores (x) otros ().

3. **Tipo de producto:** Manzanas — Clase 1.6. — Frutas.

4. Descripción del pliego de condiciones

(resumen de las condiciones del apartado 2 del artículo 4)

4.1. **Nombre:** «Manzana de Girona» o «Poma de Girona».

4.2. **Descripción:** Manzanas de la especie *Malus domestica* Borkh L de las variedades de los grupos «Golden», «Red Delicious», «Gala» y «Granny Smith». Debido a las características medioambientales de la zona, las manzanas presentan una dureza de 1,5 a 2 kg, superior a la de los frutos de otras zonas y de estas mismas variedades.

«Golden»:

Fruto: de color verde-amarillo y piel lisa. El calibre es grande.

Pulpa: blanquecina, consistente, jugosa, crujiente, sabor dulce y muy aromática.

Árbol: porte semierguido y de rápida entrada en producción.

Flor: color blanco rosado, grande y muy resistente a heladas.

Representa un 60 % de la producción de manzanas protegidas de la zona.

«Red Delicious»:

Fruto: de color rojo. Calibre grande.

Pulpa: blanquecina, consistente, jugosa, azucarada.

Árbol: porte débil, rápida entrada en producción.

Flor: color blanco rosado, productiva, ligeramente sensible a las heladas.

Representa un 20 % de la producción de manzanas protegidas de la zona.

«Gala»:

Fruto: bicolor. Piel con estrías marcadas. Calibre mediano.

Pulpa: blanca, consistente, jugosa, fina y muy crujiente, sabor dulce.

Árbol: porte erguido, vigoroso, de rápida entrada en producción.

Flor: color blanco rosado, grande y resistente a las heladas.

Representa un 5 % de la producción de manzanas protegidas de la zona.

«Granny Smith»:

Fruto: color verde intenso. Calibre grande.

Pulpa: blanquecina, compacta, consistente y jugosa, sabor acidulado.

Árbol: porte vigoroso, con un aspecto desmayado característico de rápida entrada en producción.

Flor: color blanco rosado, resistente a las heladas y muy productiva.

Representa un 15 % de la producción de manzanas protegidas de la zona.

Parámetros de maduración para la recolección por variedades:

Parámetros	Variedad			
	Golden	Red Delicious	Gala	Granny Smith
Brix de azúcar	Mínimo 12	Mínimo 11	Mínimo 13	Mínimo 12
Penetromía	5-7	5-7	6-8	5-7
Almidón	5-7	5-7	5-7	5-7
Recolección	Primeros de septiembre	Primeros de septiembre	Mediados de agosto	Mediados de octubre

- 4.3. **Zona geográfica:** La zona de producción se encuentra en los terrenos situados en el extremo nororiental de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Comprende todos los términos municipales de las comarcas catalanas de la Selva, el Baix Empordà y Alt Empordà, el Gironès y el Pla de l'Estany de la provincia de Girona.

La superficie total de cultivo de esta zona es de 3 650 hectáreas. De éstas, 2 152 ha están dedicadas al cultivo de manzanos. La superficie susceptible de ser amparada por la IGP es de 1 518 ha.

4.4. **Prueba del origen:** Las manzanas proceden de plantaciones situadas en la zona de producción.

Se seleccionan, acondicionan y envasan en industrias situadas en la zona de producción e inscritas en el registro correspondiente del Consejo Regulador. Las manzanas que superan los controles a lo largo del proceso de producción y acondicionamiento, así como los análisis físico-químicos y sensoriales salen al mercado amparadas por la indicación geográfica protegida y con la contra-etiqueta numerada entregada por el Consejo Regulador.

4.5. **Método de obtención:** Las manzanas de variedades autorizadas se cultivan de acuerdo con las normas de producción integrada y se recolectan cuando el estado de madurez del fruto es el adecuado con el mayor cuidado y rapidez posible.

En las industrias de acondicionamiento y envasado inscritas la fruta se somete entre otros, a los procesos de: clasificación, conservación (cámaras de atmósfera normal, controlada o ultra bajo volumen), envasado, control de la calidad extrínseca y etiquetado.

Todo el proceso, desde la producción hasta el etiquetado se realiza en la zona de producción.

4.6. **Vínculo**

— *Histórico:* El manzano es, junto con otros árboles frutales, uno de los cultivos tradicionales inmemoriales de los suelos de las comarcas de la Selva, el Baix Empordà y Alt Empordà, el Gironès y el Pla de l'Estany de la provincia de Girona.

El primer documento que nos demuestra la existencia del manzano lo encontramos en la comarca de Selva y se trata de un escudo de la familia Massaneda de 1300, donde un manzano ocupa la parte central. El nombre de Massaneda puede ser una transformación del primitivo «Manzaneda» (manzano).

Francisco de Zamora, en su *Diario de los viajes hechos en Cataluña*, cuenta detalladamente todo lo que vio en su caminar por las tierras catalanas. Así, en su paso por la Plana de Bas, escribe que «en esta Plana empiezan ya a haber plantíos de manzanos». También hace referencias al cultivo y consumo de manzanas en diversos pueblos, como en Sant Hilari Sacalm, del que dice: «Es país muy fecundo y el vicario nos dijo que se atribuía al uso de las manzanas». De un pequeño pueblo muy cercano a Arbúcies dice: «Los manzanos abundan en esta heredad de calidades exquisitas y variadas, siendo las más famosas las que se llaman del *ciri*». Hablando del mercado de Santa Coloma de Farners, la capital de la comarca de la Selva, dice: «Se vende mucho piñón y manzanas para Mahón, Valencia, Cartagena, Cádiz y otras partes».

Podemos hablar, por tanto, de una auténtica cultura de la manzana, ya que esta fruta tenía una importancia enorme en la economía y en la dieta de sus habitantes y animales. La diversidad de variedades de manzana, junto con las múltiples técnicas de conservación permitía una oferta sostenida y variada. Según el gastrónomo Jaume Fàbrega, «en la cocina tradicional de esta zona, la fruta más apreciada para los postres ha sido la manzana en su presentación tradicional —y que hemos podido documentar, como mínimo, desde el siglo XVIII— como son las *pomes cuites* (manzanas cocidas) [. . .] o la deliciosa *botifarra dolça amb poma* (butifarra dulce con manzana)».

Tal era la importancia de las manzanas en la vida común de los habitantes de las comarcas de Girona que existen diversas anécdotas y tradiciones que han llegado hasta nuestros días. La importancia de las manzanas en la cultura gerundense puede asimismo demostrarse a través de las muchas canciones populares que tienen esta fruta en sus textos.

El cultivo de manzanos de manera más extensiva, con un fin eminentemente comercial, data de principios de siglo. En los años treinta ya se intenta producir fruta de calidad en esta zona, con variedades autóctonas. A mediados de los sesenta se consigue un desarrollo importante de este cultivo con la creación de diversas cooperativas para conservar y comercializar la fruta en gran escala.

— *Natural:* La zona de producción de la manzana de Girona es una zona con unas características homogéneas, en lo que a condiciones edafoclimáticas se refiere, que proporciona unas condiciones favorables para el cultivo de manzanos. Este conjunto de factores proporciona a las manzanas de Girona unas características de sabor y dureza muy marcadas, apreciadas y reconocidas por el consumidor.

Esta zona se encuentra en suelos desarrollados sobre materiales recientes aportados por los ríos, conformando así una topografía plana que hace que los problemas de erosión sean mínimos y el drenaje de los suelos sea bueno.

El clima es mediterráneo con temperaturas suaves y frescas y con contrastes muy marcados entre el día y la noche que, acompañados de una humedad relativa y una insolación elevada durante el final del verano, permiten que la fruta coja una buena coloración y alto contenido en azúcares.

- *Condiciones de cultivo:* Marcos de plantación: distancia entre árboles: 1-1,80 m; distancia entre filas: 3,5-4 m; densidad de plantación: 2 000-3 000 plantas por ha.

Las filas de la plantación se orientan de norte a sur para lograr que la iluminación de hojas y frutos sea homogénea. Sistema de formación en eje central.

Laboreo y poda: siguen las exigencias más modernas de prácticas culturales. Eliminación de los órganos más viejos mediante un sistema de podas largas, buscando el equilibrio natural del árbol, que permita la entrada de luz adecuadamente y la producción de frutos de calidad.

Recolección: la recolección se inicia a mediados de agosto, para la variedad «Gala», en septiembre para las variedades «Golden» y «Red Delicious», y a mediados/finales de octubre para la variedad «Granny Smith». De todas formas, la recogida se concreta siempre según unos parámetros físico-químicos previamente establecidos: penetromía, índice refractométrico (°Brix) e índice de regresión del almidón que pueden variar las fechas de recogida de un año para otro.

4.7. **Estructura de control**

Nombre: Calitax

Dirección: Tuset, 10, E-08006 Barcelona

Teléfono (34) 932 17 27 03.

La empresa Calitax cumple con la norma EN 45011 para manzanas.

- 4.8. **Etiquetado:** Las etiquetas serán autorizadas por el Consejo Regulador. Figurará de forma destacada la mención «Indicación Geográfica Protegida Manzana de Girona» o «Poma de Girona». Las contraetiquetas irán numeradas y expedidas por el Consejo Regulador.

4.9. **Requisitos nacionales**

- Ley nº 25/1970, de 2 de diciembre de 1970, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes
- Decreto nº 835/1972, de 23 de marzo de 1972, por el que se aprueba el reglamento de la Ley nº 25/1970
- Orden de 25 de enero de 1994 por la que se precisa la correspondencia entre la legislación española y el Reglamento (CEE) nº 2081/92 en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas de los productos agroalimentarios
- Real Decreto nº 1643/99 de 22 de octubre de 1999, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de origen y de las Indicaciones geográficas protegidas.

Nº CE: G/ES/00154/2000.19.04.

Fecha de recepción del expediente completo: 15 de mayo de 2002.